



MUNICIPALIDAD DE VILLA FRANCA
Departamento de Ñeembucú – Paraguay
Avenida Don Cirilo Acosta Delvalle esquina Gral. Egusquiza
Teléf. 0780 – 210389 y 0780 – 210277 Intr. 6

Villa Franca, 21 de Julio del 2017.-

Abogado
José Enrique García Avalos,
Contralor General de la Republica del Paraguay
E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme Ud. en nombre y representación de la Municipalidad de Villa Franca, con el objeto de presentar las siguientes documentaciones correspondientes al Primer Cuatrimestre del Ejercicio Fiscal 2017:

- Ejecución Presupuestaria de Ingresos FONACIDE.
- Ejecución Presupuestaria de Egresos FONACIDE.
- Medio Magnético

Sin otro particular, aprovecho para saludar al Señor Contralor con la seguridad de mi estima y consideración.

Atentamente.

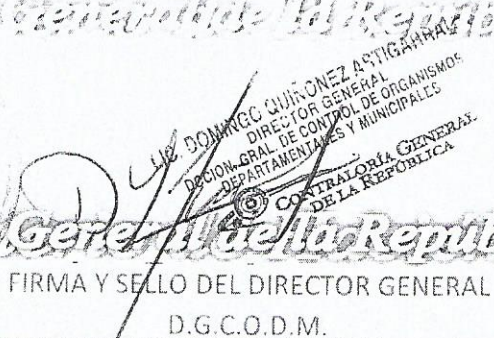


M Benitez

SR. MARCOS ARNALDO BENITEZ T.
Intendente Municipal





FONACIDE	
RECURRENTE	SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE FONACIDE 1ER. CUATRIMESTRE 2017
MUNICIPALIDAD DE VILLA FRANCA	 <p>FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR GENERAL D.G.C.O.D.M.</p>
FECHA: 26/07/2017	

Obs.: Se deja constancia que la recepción de los informes por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación de la rendición de cuentas presentada, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.-

